



del Rey marañón

SELLO CUARTA VISTA
DE MARAVILLA MAÑANA DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
CIENTOS Y SESENTA Y SEIS

Genxia Nueva lo querenga por Comben. Leuendi d's
por la Ciudad = Acordo que oho el Duque de Guiso leonis dij
ponga se ferue obra y monda y el gasto que es foruere
lo que el M^o de Comunas en virtud de este Decreto, a exp^{ta}
de lo pertenec^{do} a los señores que con fiontan con el Praxal decha
Alcantarilla y sede. Cuenta para expedir formal libranza =
Este Ayuntamiento seavisto el Memorial dado p^o Ant^o James
p^o publico por el que expresa estarle deviendo medio año
de su Salario y para ocurrir a sus urgencias pide y suplica a esta
Ciudad se manda mande que se libren y ponga y por el don
porme del Contrador hecho en virtud de Decreto contra estarle
deviendo lo medio año de salario que cumplio p^o de Nob^o
del año pasado de setecientos y setenta y cinco y por el qual
mill seiscientos treinta y cinco m^o con signada en paga en hoy
efectos de Comunas de lo que yntercedida esta Ciudad. Acor
do que el M^o de Comunas de y entregue al referido Ant^o
James los expresados quatro mill seiscientos treinta y cinco
m^o y ponga del oho medio año de bendado de su Salario
y para ello se le des pache formal libranza con la qual
y el Correo pondiente a Braxa llamada la Naxon por el
Contrador se le bonificaran en sus Cuentas =
Este Ayuntamiento seavisto el Memorial dado p^o Ant^o
James p^o publico por el que manifiesta estarle debien
do medio año de su Salario y para subvenir a sus urgencias

Pro
Luz.

Pro
Luz.

